



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 101

6 de noviembre de 2020

Pág. 24

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, por la que se insta al Gobierno al traspaso de los recursos y gestión de las becas y ayudas al estudio a la Generalitat de Cataluña.
(661/000080)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 3 de noviembre de 2020, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000080

AUTOR: COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, en su sesión del día 19 de octubre de 2020, de la propuesta de modificación presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Mès per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y Socialista, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, por la que se insta al Gobierno al traspaso de los recursos y gestión de las becas y ayudas al estudio a la Generalitat de Cataluña.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 3 de noviembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 101

6 de noviembre de 2020

Pág. 25

La Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Senado, en su sesión del día 19 de octubre de 2020, ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Mixto, Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Mès per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y Socialista presentada a la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts Per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario (n.º de expediente 661/000080) con el siguiente texto:

«La Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Senado insta al Gobierno a continuar los contactos con la Generalitat de Catalunya para hacer realidad el traspaso de la gestión de becas y ayudas al estudio en el curso 21/22, y en particular sobre:

La gestión, el control y la resolución de las convocatorias; y la determinación de su procedimiento, en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Constitucional 188/2001, de 20 de septiembre y siguientes, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Catalunya.

Se podrá autorizar la compatibilidad de las becas y ayudas del Estado con otras ayudas, siempre que el Estado determine los criterios de compatibilidad, y la Generalitat asuma las autorizaciones concretas.»

cve: BOCG_D_14_101_811